

GIL-ROBLES ABOGADOS

COMUNICADO

CORRESPONSALES

BELGIUM
GIL-ROBLES & SAN BARTOLOMÉ
BRUXELLES 1050 - AVENUE LOUISE, 522 - BTE 1
TEL. 003226487007 - FAX. 003226460005
E-MAIL. guysanbartolome@hotmail.com

FINLAND
SUMENTOLA & ITALA OY
KAUPPIASKATU 5
FIN-20100 TURKU

GERMANY
REINHOLD POPPEK
AM WEHRHAHN 2
D.40211 DÜSSELDORF

FRANCE
FRANÇOIS DESLIERRES
1 BIS AV. FOCH
75016 PARIS

GREECE
A. ARGHYROPOULUS
67 PANEPISTIMIOU AV.
ATHENS 105 64

IRELAND
BELL BRANIGAN
O'DONNELL & O'BRIEN
22 LOWER BAGGOT ST.
DUBLIN 2

LUXEMBOURG
SCHAEFFER, HENGEL
DENNEWALD & HELLENBRAND
12 AV. DE LA PORTE-NEUVE
2227 LUXEMBOURG

PORTUGAL
J. VAZ SERRA DE MOURA
EMP. AMOREIRAS TORRE 2
11^º ANDAR
1000 LISBOA

SWITZERLAND
CLAUDE ABERLE
18 FRANÇOIS PERREARD
1225 CHÊNE-BOURG
(GENÈVE)

UNITED KINGDOM
LEVINSON GRAY
9 OLD QUEEN ST.
WEIMINSTER
LONDON SW1HSJA

UNITED STATES
ARMSTRONG & ARMSTRONG
40545 THOUSAND OAKS BLVD.
SUITE 110
WESTLAKE VILLAGE
LOS ANGELES
CA 91362-3633

SOUTH AFRICA
FLUXMAN RABINOWITZ
RAPHAELY WEINER
33 BAKER ST., ROSEBANK
JOHANNESBURG

Estamos recibiendo en este despacho numerosísimas consultas telefónicas de personas que indican que sus correspondientes Plataformas no les atienden.

Para que la contestación a estas consultas no entorpezcan nuestro trabajo, nos hemos visto obligados a decir que las realicen en todo caso por escrito y tendremos que exigirles los correspondientes honorarios.

Rogamos a todas las Plataformas, hagan ver a sus afiliados, que es preferible que las consultas las canalicen a través de la propia Plataforma y agrupadas, teniendo en cuenta que en gran parte de los casos basta con remitir a los afectados copias de nuestros comunicados.

Aprovechamos la ocasión para recordarles que la documentación a enviar en caso de fallecimiento de un asociado es la siguiente:

- Certificado de defunción.
- Escritura de partición y adjudicación de herencia.
- Poderes de los herederos (excepto en el caso de que éstos ya sean clientes nuestros porque otorgaron poder a nuestro favor).

Un saludo a todos.

En Madrid a 2 de marzo de 2009

Fdo. Jose María Gil-Robles

Fdo. Jaime Gil-Robles